

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET, ASOCIACIÓN CIVIL (CUDI).**

Siendo las 13:45 horas del día 1 de febrero de 2012, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. (CUDI) ubicadas en Parral No. 32, Col. Condesa, Código Postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal: i) Alejandro Hernández, representante de OPERBES, S.A. de C.V. (BESTEL); ii) Ricardo Estrada, representante de Cisco Systems (CISCO), y Carlos Casasús, en su carácter de Director General de CUDI, con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de la Asamblea General a la que fueron oportuna y debidamente convocados.

Con fundamento en el párrafo segundo del artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos de CUDI, el cual establece que las resoluciones adoptadas con la participación de la totalidad o parte de los integrantes de la Asamblea General a través de videoconferencia, por teléfono u otro medio idóneo, tendrán la misma validez para todos los efectos legales, como si hubiesen sido adoptadas en sesión a la que hubieren asistido físicamente, siempre que estas resoluciones sean confirmadas por quienes hubieren participado remotamente mediante su firma en el acta correspondiente, se hace constar la participación de: iii) León Felipe Rodríguez, representante de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y Presidente del Consejo Directivo; iv) Everardo Huerta, representante de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y Secretario del Consejo Directivo (UAT); v) Federico del Razo, representante de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (Institutos Tecnológicos) y Presidente del Comité de Membresías; vi) Julia Vergara López, en representación del Subsistema de Universidades Politécnicas (las Universidades Politécnicas); vii) Eduardo Castillo, representante de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ); viii) Take Makita, en representación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); ix) Alberto Zambrano, representante de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); x) Víctor Alcaraz, representante de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); xi) Alejandro Mendoza, representante de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH); xii) Raúl Rivera, representante del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE); xiii) David Lárraga, en representación de AXTEL, S.A.B. de C.V. (AXTEL); xiv) Hugo Anzaldo, representante de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); xv) Sergio Castro, en representación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y xvi) Pascual Hernández, representante de la Universidad Autónoma de la Laguna (UAL).

No participan por videoconferencia, teléfono u otro medio idóneo, los representantes acreditados de: xvii) el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); xviii) Sun Microsystems (SUN); xix) los Centros Públicos de Investigación CONACYT (los Centros CONACYT); xx) WL Comunicaciones, S.A. de C.V. (WL COM); xxi) el Instituto Politécnico Nacional (IPN); xxii) la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); xxiii) el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); xxiv) la Universidad Veracruzana (UV), y xxv) la Universidad Anáhuac de Xalapa (UAX). Participan como invitados a través de

videoconferencia Jorge Preciado, de la Universidad de Colima, y Juan José Zamanillo, ambos expresidentes del Consejo Directivo, así como María Soledad Ramírez, Presidente del Comité de Aplicaciones y de Asignación de Fondos, a través de audioconferencia; asisten como invitados Juan Antonio Castilleja, de CISCO, así como Cecilia Castañeda, Hans Reyes y Pedro Cetina.

Preside la sesión León Felipe Rodríguez y actúa como Secretario de ésta Carlos Casasús, quien pasa lista de asistencia, obteniendo como resultado que se cuenta con el quórum requerido para sesionar válidamente. Se agrega como Anexo 1 la lista de asistencia debidamente firmada por los participantes presenciales, en el entendido de que quienes lo hicieron a través de videoconferencia, teléfono u otro medio idóneo harán constar su participación mediante su firma en la presente acta.

A continuación, el Secretario dio lectura al Orden del Día a desahogar en esta sesión, con la cual manifestaron su conformidad los presentes:

### **Orden del Día**

1. Designación del Presidente y Secretario de la sesión.
2. Conocer y resolver sobre la propuesta de Presupuesto para el ejercicio 2012, presentada por el Consejo Directivo de CUDI.

Acto seguido, los asistentes procedieron a desahogar el Orden del Día.

- 1. Designación del Presidente y Secretario de la sesión.** Por unanimidad de votos, los presentes designaron a León Felipe Rodríguez y a Carlos Casasús, como Presidente y Secretario de la Asamblea, respectivamente
- 2. Conocer y resolver sobre la propuesta de Presupuesto para el ejercicio 2012, presentada por el Consejo Directivo de CUDI.** En relación con este punto, Carlos Casasús repasó brevemente las bases sobre las cuales se formuló el proyecto de presupuesto, a saber: i) premisas macroeconómicas principales; ii) gastos de conectividad, operación y mantenimiento, que incluye, entre otros, el pago de la membresía a CLARA, la conexión a Pacific Wave, la conexión de 10 gigas a Cogent y el enlace de 10 gigas del CICESE; iii) gastos de personal y servicios profesionales, respecto de los cuales se contempla un incremento del 5% en las remuneraciones, en el entendido de que la plantilla del personal por nómina y coordinadores se definirá en función del resultado de la reunión de planeación; iv) gastos de viaje, en los mismo términos presupuestados para el ejercicio 2011; v) gastos generales, incrementados en un 4%; vi) gastos de inversión, dentro de los cuales se prevé la adquisición de 7 laptops, adquisición de mobiliario y mantenimiento básico de oficinas, así como la adquisición de 2 radios de microondas; vii) presupuesto de ingresos, calculado sobre la base de miembros actuales más 5 nuevos afiliados, y cuotas sin incremento para los Asociados y Afiliados; viii) aportaciones a patrimonio, equivalente a la cuota de inscripción de los 5 nuevos afiliados, y ix) los estados financieros proforma.

Carlos Casasús subrayó que, tal y como se expuso en la reunión de planeación celebrada en Valle de Bravo, contar con una disponibilidad de Internet comercial, aunado a la Red NIBA, permitirá que, además de mantener sin incremento las cuotas, en el presupuesto del ejercicio 2012 se establezca que, tratándose de los Asociados Académicos, el pago de la anualidad incluya 100Mbps de Internet para un enlace en cualquiera de los 39 nodos de interconexión de la red NIBA y por cada 100Mbps adicionales en este enlace pague una cuota adicional de \$120 mil pesos anuales, quedando los costos del enlace a cargo de los Asociados,. Por cada campus adicional conectado a la Red NIBA con un ancho de banda de hasta 50Mbps, se tendrá una cuota adicional de \$60 mil pesos al año y por cada incremento de 50Mbps una cuota adicional de \$60 mil pesos anuales.

Asimismo, tratándose de los Afiliados, el pago de la anualidad incluirá 50Mbps de Internet en cualquiera de los 39 nodos de interconexión de la red NIBA y por cada 50Mbps adicionales en este enlace pague una cuota adicional de \$60 mil pesos anuales, quedando los costos del enlace a cargo de los Afiliados,. Por cada campus adicional conectado a la Red NIBA se pagará una cuota adicional de \$60 mil pesos al año que incluirá 50 Mbps, quedando a cargo de la institución el costo del enlace.

**“ACUERDO A24/1/120201. La Asamblea General resuelve por unanimidad de votos aprobar el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de CUDI para el ejercicio 2012 de la Asociación que sometió a su consideración el Consejo Directivo, el cual contempla las siguientes cuotas de conectividad para contar disponibilidad adicional de Internet:**

**I. Asociados:**

- a. Por cada 100Mbps adicionales en el enlace del nodo de la Red NIBA al que esté interconectado, se pagará una cuota adicional de \$120 mil pesos anuales;
- b. Por cada campus adicional conectado a la Red NIBA con un ancho de banda de hasta 50Mbps, se pagará una cuota adicional de \$60 mil pesos al año, y
- c. Por cada incremento de 50Mbps una cuota adicional de \$60 mil pesos anuales.

**II. Afiliados:**

- a. Por cada 50Mbps adicionales en el enlace del nodo de la Red NIBA al que esté interconectado, se pagará una cuota adicional de \$60 mil pesos anuales, y
- b. Por cada campus adicional conectado a la Red NIBA con un ancho de banda de hasta 50Mbps, se pagará una cuota adicional de \$60 mil pesos al año”.

**“ACUERDO A24/2/120201. La Asamblea General aprueba la siguiente propuesta de**

aportaciones 2012 por concepto de anualidad para Asociados y Afiliados de CUDI, contenida en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de CUDI para el ejercicio 2012: i) Asociado Académico, \$472,000.00; ii) Asociado Institucional, \$303,400.00; iii) Afiliado (instituciones académicas), \$83,400.00; iv) Afiliado (empresas), \$160,000.00, en especie. Las anualidades, tratándose de los Asociados Académicos el pago de la anualidad incluye 100Mbps de Internet para un enlace en cualquiera de los 40 nodos de interconexión de la red NIBA, y de 50Mbps tratándose de los Afiliados, quedando los costos del enlace a cargo de los Asociados y Afiliados”.

**“ACUERDO A24/3/120201.** Se aplicará la siguiente tabla de descuentos a los Asociados y Afiliados por concepto de anualidad:

| ANUALIDAD                           | MONTO<br>AUTORIZADO<br>(100%) | ENE-<br>MAR<br>(-12%) | ABR-<br>JUN<br>(-7.5%) | JUL-<br>SEP<br>(-4%) | OCT-<br>DIC<br>(0%) |
|-------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|------------------------|----------------------|---------------------|
| ASOCIADO ACADÉMICO                  | \$472,000                     | \$415,300             | \$436,600              | \$453,100            | \$472,000           |
| ASOCIADO<br>INSTITUCIONAL           | \$303,400                     | \$267,000             | \$280,600              | \$291,200            | \$303,400           |
| AFILIADO (INSTITUCIÓN<br>ACADÉMICA) | \$83,400                      | \$73,400              | \$77,100               | \$80,200             | \$83,400            |

No habiendo más asuntos que tratar, se declara concluida la sesión a las 14:25 horas del día de su inicio.

**LEÓN FELIPE RODRÍGUEZ**  
Presidente de la Asamblea y  
Representante de la UdeG

**CARLOS CASASÚS**  
Presidente de la Sesión  
Consejero y Director General

**ALEJANDRO MENDOZA**  
Representante de la UAEH

**SERGIO CASTRO**  
Representante de la UNAM

**DAVID LÁRRAGA**  
Representante de AXTEL

**PASCUAL HERNÁNDEZ**  
Representante de UAL

**ALEJANDRO HERNÁNDEZ**  
Representante de BESTEL

**FEDERICO DEL RAZO**  
Representante de la DGEST y Presidente  
del Comité de Membresías

**TAKE MAKITA**  
Representante del ITESM

**JULIA VERGARA**  
Representante de las Universidades  
Politécnicas

**EDUARDO CASTILLO**  
Representante de la UACJ

**RICARDO ESTRADA**  
Representante de CISCO

**RAÚL RIVERA**  
Representante del CICESE y Presidente  
del Comité de Desarrollo de la Red

**ALBERTO ZAMBRANO**  
Representante de la UANL

**EVERARDO HUERTA**  
Representante de la UAT y Secretario del  
Consejo Directivo

**VÍCTOR ALCARAZ**  
Representante de la UAM

**HUGO ANZALDO**  
Representante de la BUAP